



Nombre del Trámite o Servicio		
PAGO DEL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS		
Dependencia o Entidad		
SECRETARIA DE FINANZAS		
Descripción	CONSISTE EN EL COBRO DE ESTE IMPUESTO POR LA CELEBRACIÓN DE ESPECTACULOS EN LUGARES PÚBLICOS Y PRIVADOS, COMO PUEDEN SER FUNCIONES DE TEATRO Y CIRCO, BOX. LUCHA LIBRE Y DEPORTIVAS, ESPECTACULOS TAURINOS.	
Requisitos	1.- BOLETOS DE ADMISIÓN DEL EVENTO A EFECTUARSE	
Guías de llenado	NINGUNA	
Observaciones	*LOS BOLETOS DE ADMISIÓN DEBERÁN DE PRESENTARLOS DOS DÍAS ANTES DEL EVENTO PARA EL SELLADO EN LA OFICINA DE INGRESOS ESTATALES. Y/O EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA LOCALIDAD CORRESPONDIENTE. * EL COBRO DE ESTE IMPUESTO ES VARIABLE DE ACUERDO A LOS INGRESOS TOTALES DE ADMISIÓN AL EVENTO	
Sugerencias y Quejas	DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS TEL. 01 (311) 215-21-00 EXT. 20330.	
Lugar del Trámite	<p>OFICINA DE INGRESOS ESTATALES, INT. PALACIO DE GOBIERNO AV. MEXICO S/N ENTRE ABASOLO Y JAVIER MINA, TEPIC, NAYARIT. Y/O RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA LOCALIDAD CORRESPONDIENTE.</p>	
Horario de atención	Duración del trámite	Costo
LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.	30 MINUTOS	Variable
Tiempo estimado de respuesta	Formato a llenar	
30 MINUTOS.	NINGUNO.	